

ACUSE

FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Hoja No.: 1 de 2

No. de Auditoría: 05-21

Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Clave de Programa y descripción de la auditoría: 800 - Promoción de Negocios-AI Desempeño



Oficio Núm. 06/565/OIC/TAAIDMGP 100/2021

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2021.

ASUNTO: Informe del Acto de Fiscalización 5-8.0.0 "Promoción de Negocios-AI Desempeño"

Lic. Ignacio Gómez Trápala
Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
De la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
PRESENTE.

En relación con la Orden de Auditoría con número de oficio 06/565/OIC/TAAIDMGP-065/2021 de fecha 14 de julio de 2021, así como al oficio de ampliación del plazo de ejecución del Acto de Fiscalización oficio número 06/565/OIC/TAAIDMGP-086/2021 del 30 de septiembre de 2021, respectivamente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38 fracción I numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 76 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; 28 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías ejercicio 2021 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe del Acto de Fiscalización No. 5-8.0.0 "Promoción de Negocios-AI Desempeño" practicada a esa Dirección a su cargo.



Ento: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Clave de Programa y descripción de la auditoría:

800 - Promoción de Negocios-AI Desempeño

De lo antes expuesto, se comunica que, derivado del análisis realizado a la evidencia documental proporcionada para el desarrollo del Acto de Fiscalización, no se determinó irregularidad alguna.

Se adjunta el informe de resultados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

La Titular

L.C. Rubí Campos Sánchez

C.c.p. Dr. Baldemar Hernández Márquez, Director General de la FND. - Presente.
Mtra. Irma Balderas Arrieta, Titular del Órgano Interno de Control en la FND. - Presente.

RCS/aodr



Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Clave de Programa y descripción de la auditoría: 800 - Promoción de Negocios-Al Desempeño

Í N D I C E

	Página
I. Objetivo	2
II. Alcance	2
III. Áreas Fiscalizadas	2
IV. Antecedentes	2
V. Resultados	3
VI. Opinión	3

AK



Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Clave de Programa y descripción de la auditoría:

800 - Promoción de Negocios-AI Desempeño

I. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoría 5-8.0.0 "Promoción de Negocios-AI Desempeño", consistió en "Constatar el cumplimiento de las metas e indicadores de uno de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural; así como, revisar áreas de oportunidad en el proceso y el funcionamiento de los controles internos establecidos en éste".

II. ALCANCE

La auditoría abarcó las operaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, encaminadas a:

- 1) Verificar la alineación de sus objetivos al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Institucional.
- 2) Constatar el cumplimiento de indicadores y que la información con la que se acredite, sea congruente y suficiente.
- 3) Revisar el proceso para la ejecución del programa con la finalidad de detectar áreas de oportunidad.
- 4) Analizar si los controles internos implementados en el proceso para la ejecución del programa son suficientes y eficaces.

III. ÁREA FISCALIZADA

Como resultado de la aplicación del Mapa de Riesgos elaborado por este Órgano Interno de Control, se determinó que la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales adscrita a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional de la FND realiza las funciones sustantivas para diseñar y coordinar la implementación de esquemas de atención, fomento y promoción que coadyuven a la constitución y fortalecimiento de Entidades Dispensadoras de crédito e Intermediarios Financieros Rurales que operen conforme a la Legislación vigente, así como para la promoción de las líneas de negocios de la Financiera, para segundo piso.

IV. ANTECEDENTES

De conformidad con el Programa Anual de Auditorías 2021 de este Órgano Interno de Control en la FND, autorizado por la Secretaría de la Función Pública, y al amparo de la Orden de Auditoría con numero de oficio 06/565/OIC/TAAIDMGP-065/2021 de fecha 14 de julio de 2021, recibida por el Dr. Omar Musalem López, Director Ejecutivo de Programas y Productos de la FND, en suplencia por ausencia del Lic. Ignacio Gómez Trápala, Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, se le notificó la ejecución de la Auditoría No. 05-21 con clave 800 denominada "Promoción de Negocios AI Desempeño", para realizarse durante el periodo comprendido del 14 de julio al 30 de septiembre de 2021.



Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		Sector: Hacienda	Clave: 06565
Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional	Clave de Programa y descripción de la auditoría: 800 - Promoción de Negocios-AI Desempeño		

Mediante oficio número 06/565/OIC/TAAIDMGP-078/2021 de fecha 09 de septiembre de 2021, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el artículo 22 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, notificó al Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional de la FND la ampliación del personal auditor responsable de la ejecución del Acto de Fiscalización.

A través del oficio número 06/565/OIC/TAAIDMGP-086/2021 del 30 de septiembre de 2021, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública antes citada comunicó al Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional de la FND la ampliación del plazo de ejecución del Acto de Fiscalización en comento al 26 de noviembre de 2021.

V. RESULTADOS

Derivado del análisis realizado a la evidencia documental proporcionada para el desarrollo del Acto de Fiscalización No. 5-8.0.0, no se determinó irregularidad alguna.

VI. OPINIÓN

El Acto de Fiscalización, se practicó con base en la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada y se concluye que con el análisis de los elementos que integraron la Matriz de Riesgos de Resultados (MIR), el área responsable identificó el objetivo definido para atender la problemática, el cual consiste en reducir los costos de acceso al crédito y potenciar la colocación para los Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera, Acreditados o elegibles para ser sujetos de crédito por la Financiera, así como apoyar nuevos proyectos que permitan reactivar la actividad económica de la zona afectada por eventos naturales, climatólogicos, sanitarios, contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados de la Financiera, a través del otorgamiento de Apoyos.

Derivado del análisis realizado, se constató que los objetivos del Programa Presupuestario F030 "Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito" guardan una correcta alineación y vinculación con las metas nacionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como con los objetivos, metas y líneas de acción del Programa Nacional de Financiamiento (PRONAFIDE) y el Programa Institucional de la FND.

De igual forma, el citado Programa de Apoyo, contribuye al cumplimiento del PND, al PRONAFIDE y el Programa Institucional, al aumentar el acceso de la población y las empresas de los servicios financieros reconociendo su potencial productivo, como parte fundamental del desarrollo regional, facilitando el acceso a créditos asequibles, así como a la integración de cadenas de valor agregado en la economía nacional, fomentando el desarrollo económico, a través de esquemas que permiten la inclusión financiera de grupos que enfrentan limitantes para ingresar al sistema financiero y que por su situación de vulnerabilidad, han sido históricamente relegados.

FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No.: 4 de 4

No. de Auditoría: 05-21

Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y
Coordinación Regional

Clave de Programa y descripción de la auditoría:

800 - Promoción de Negocios-Al
Desempeño

Finalmente, se concluye que los apoyos otorgados bajo el amparo del citado programa, benefician directamente a sus acreditados (Productores, Empresas Rurales, Empresas de Intermediación Financiera y Acreditados elegibles), es decir, que al acceder a un crédito disminuyen los costos asociados a las diferentes etapas del proceso crediticio; de igual forma, se disminuye el costo de financiamiento mediante la bonificación equivalente a puntos porcentuales en la tasa de interés de los créditos que contraten con la FND; así como, en la reducción de los riesgos que puedan presentarse por diversos eventos que afecten el ingreso de sus acreditados y por ende las posibilidades de hacer frente a sus obligaciones crediticias, en virtud de que se reduce el saldo del crédito que fue afectado.

JK